

Factura

WILSON WILFREDO MONZON ZETINO
Nit Emisor: 17634695
WILSON WILFREDO MONZON ZETINO
3 CALLE LOCAL 3 9-05 zona 1, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C166E406-E2C2-4D7B-920C-D1DF2AAA0CE4
Serie: C166E406 Número de DTE: 3804384635
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2021 16:10:15
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2021 16:10:15
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (01/09/2021) al (30/09/2021), según contrato número MEM-490-2021.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-490-2021** de prestación de *servicios profesionales individuales en general* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-490-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales individuales en general bajo el renglón 029, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE del Ministerio de Energía y Minas, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de Septiembre de 2021.

TDR 1: Asesorar en la revisión, elaboración de documentos, conceptos y expedición de actos administrativos.

- Revisión solicitud de información con relación a actualización del informe del MSPAS de Santa Rosa.
- Revisión expediente DGE-012-2019 / Empresa Hidroeléctrica de Patulul, S.A. / Autorización UBDP Distribución Final de Electricidad.
- Elaboración de informe sobre el Proceso de Consulta del proyecto minero “Fénix”.
- Revisión de respuesta a la Viceministra de Previsión Social y Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con relación al Plan de Acción de la Política Nacional de Comadronas y su Matriz de Responsabilidades Institucionales y Seguimiento de Acciones Estratégicas y la segunda relacionada con la Protección Social.
- Preparación de respuestas para interpelación en el Congreso, relacionadas con el proceso de consulta a los pueblos indígenas en el proyecto minero Fénix.
- Preparación de respuestas para interpelación en el Congreso, relacionadas con el recurso Amicus Curiae.
- Análisis de memoriales presentados por los comunitarios de El Estor y Panzós, para ser convocados a la pre-consulta del proyecto minero Fénix.
- Revisión expediente de Trituradora.
- Análisis de los memoriales 1 y 2 presentados por los comunitarios en El Estor y Panzós para el caso Fénix.
- Asesorar en la elaboración de actas administrativas del VDS en los proyectos pequeños.
- Análisis de las comunidades indígenas que viven en el área de influencia del proyecto Empresa Hidroeléctrica de Patulul, S.A..
- Asesorar en la elaboración de respuesta a los comunitarios que presentaron el memorial 1 y 2 para el caso de Fénix.
- Elaboración de Acta Administrativa del VDS del proyecto minero “TRITURADORA EL SHADDAI”.

TDR 2: Asesorar y asistir a las reuniones de equipo que sea convocado.

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Virtual	Oscar Pérez, Waleska Xuya, Lourdes Rodas, Enrique Cifuentes, Gabriela Guido, Lissett Orozco, Mayra Quiñonez y Wilson Monzón	Reunión de evaluación de Estrategias Escobal / Fénix/ A-3 Juanes / Cotzal
2	Virtual	Daniel, Elsi Bremer, Juan Gemmell, Waleska Xuya, Alejandra Perussina, Lourdes Rodas, Enrique Cifuentes, Gabriela Guido, Mayra Quiñonez, Wilson Monzon y Lissett Orozco	Reunión 2 – SBP Manual de Procedimientos del VDS
3	Virtual	Oscar Pérez, Elsi Bremer, Juan Gemmell, Waleska Xuya, Alejandra Perussina, Lourdes Rodas, Enrique Cifuentes, Gabriela Guido, Mayra Quiñonez, Wilson Monzon y Lissett Orozco	Reunión de Metas Semanal
4	Presencial	Lourdes Rodas	Reunión sobre estrategias para el tema de Fénix por los comunitarios que se quieren acreditar.
5	Virtual	Oscar Pérez, Walescka Xuyá, Enrique Cifuentes, Lissette Orozco, Lourdes Rodas y Wilson Monzon	Reunión con el Dr. Manuel Basterrechea sobre la definición del área de influencia del proyecto Fénix.

6	Presencial	Oscar Pérez, Elsi Bremer, Juan Gemmell, Waleska Xuya, Alejandra Perussina, Lourdes Rodas, Enrique Cifuentes, Gabriela Guido, Mayra Quiñonez, Wilson Monzon y Lissett Orozco	Reunión de presentación de informe de Proceso de Consulta en Fénix en PP
7	Presencial	Everson Ordoñez, Wilson Monzon	Reunión en Control Minero para ver tema de reportes que se llevan en las licencias de explotación.
8	Presencial	Enrique Cifuentes, Lourdes Rodas, Lissett Orozco, Jefe del Depto. De Asesoría Jurídica y Wilson Monzon	Reunión para tratar el tema de respuesta a las comunidades del Estor y Panzós en relación a la solicitud para ser convocados a la pre-consulta en el proyecto minero Fénix
9	Presencial	Lissett Orozco, Enrique Cifuentes y Wilson Monzon	Reunión con personal de la CGC para el tema de las actas administrativas del VDS
10	Presencial	Oscar Pérez, Lourdes Rodas, Enrique Cifuentes y Wilson Monzon	Reunión para analizar el tema de las comunidades que solicitan participación en la pre-consulta dentro del proyecto Fénix


TDR 3: Asesorar y asistir a las reuniones externas que sea convocado.

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Presencial	Mayra Quiñonez, Everson Ordoñez, Lester Ruiz, Wilson Monzón, Concejo Municipal de San Miguel Panán, Suchitepéquez, Camilo Hernández y Roberto Dávila por Trituradora El Shaddai	Proceso de información, participación y diálogo del proyecto minero "EL SHADDAI".

Atentamente,


Wilson Wilfredo Monzon Zetino
DPI No. 2535 77950 0108




Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas